

EL DEFENSOR DE ALMERIA

ALMERIA - Miércoles 14 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA. Suscripción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Que se salven los parrales

Cuando se escriba para ir salvando nuestra producción agrícola, singularmente la uva, de los grandes riesgos que actualmente la amenazan, nos parecerá poco, ante las exigencias y dificultades de la realidad.

El cultivador de la uva, que es la principal riqueza de esta provincia, ha tenido que modificar las condiciones de apoyo iniciales con que ha contado siempre para el mejor desenvolvimiento del cultivo y consiguiente preparación de los frutos para la exportación.

La guerra, engendradora de tantos quebrantos, ha tenido también graves repercusiones para la clase agrícola, consiguientemente a la explotación de los parrales de uva de embudo.

Ya el pasado año, las casas exportadoras y los comisionistas de ese fruto, negaron en su mayoría a facilitar a los parraleros, los anticipos que se acostumbraban darles en los meses de crecimiento de la adquisición de abonos y gastos de cultivo, con lo cual empezó a inclinarse la grave crisis que ahora se ha extendido tan considerablemente. A consecuencia de ello, muchísimas fincas se cultivaron muy poco, algunas tuvieron que pasar a otras manos, por ser imposible a sus explotadores, suplir las exigencias de la explotación.

Hoy las dificultades han subido de punto, ocasionando un estado de alarma perfectamente justificado, y a cuyo remedio, se debe acudir prontamente en evitación de una vevedera ruina. Y como, que en el presente trabajo, con menos de referir a un solo aspecto, de los múltiples que el complicado problema de la explotación de la uva para embudo, ó sea al aspecto referente al cultivo.

Ahora el mal no estriba solamente en la falta de dinero, para la adquisición de los materiales fertilizantes y preservativos de la planta, ahora comienza pesadamente en la falta de esas materias. Según nuestras noticias, y esto es muy grave, escasean el sulfato de sosa y el azufre, que han subido exorbitantemente de precio, y además se corre el riesgo de no encontrarlos en la medida necesaria. Y como su empleo en las parras es indispensable y su omisión es mortal para las mismas, según pudo comprobarse el pasado año, en los muchos parrales que tuvieron que pasar sin esas materias ó no las aplicaron en esas cantidades necesarias, no nos parece exagerado sostener, que tal escasez constituye una amenaza de depauperación y un síndrome de próxima ruina para las plantas.

Consideramos el caso, relacionado con el problema de las subsistencias, pues si el necesario es acudir a la vida de las personas abastando los llamados artículos de primera necesidad. También es indispensable, asegurar las simientes para las siembras, y la conservación de las plantas productoras de artículos de consumo representativos de una gran riqueza, dentro de la economía nacional.

Por eso, alzamos con insistencia nuestra voz, para que el Gobierno procure traer de dónde los haya y en condiciones que puedan ser adquiridos por los consumidores, esos dos artículos sin sulfato de sosa y sin azufre, no pueden pasar los parrales y exponerse a la muerte, sobre constituir un abandono inhumano, representa condenar a la miseria, a muchísimos millares de las honrosas trabajadoras, que de ellos viven.

La que se aguarda, para pedir ese remedio a quien más proceda.

Intereses de Almería

Como contestación al escrito que el Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento dirigió al ministro de Estado, referente a la prohibición hecha por el gobierno inglés sobre la entrada de nuestras uvas en los mercados ingleses, el ministro de Estado ha remitido al Consejo Superior de Fomento la siguiente Real Orden:

«El Sr. Regio. En contestación a su atento escrito de 26 del actual, transmitido a este Departamento, por acuerdo de este Alto Cuerpo, de su digna presidencia, la política del Consejo Provincial de Almería interesando sus Resoluciones oportunas para evitar que el Gobierno inglés promueva la importación de uva en aquellos mercados por constituir tal medida la única total de las zonas vinícolas de la indicada provincia, ajena por completo a otros cultivos, y por no prestarse dicho tráfico a ninguna clase de transformaciones de Real Orden participo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos que por este ministerio se viene practicando con todo interés, y a su vez, relaciones esperanzas de éxito, las gestiones adecuadas para evitar que llegue a acordarse la expresada prohibición por el menos restringir su alcance a fin de que se reduzcan todo lo posible, los perjuicios que de la misma pueden derivarse para nuestros agricultores y exportadores».

Las nuevas ideas

El insignie periodista señor Castrovidio conitacó ayer la carta que le dirigió en A. B. C. Don Torcuato Luca de Tena.

«La donosa la contestación; laciones, sobre el concepto moderno del honor, puede calificarse el trabajo del señor Castrovidio».

«Castrovidio es el que califica» dice el maestro interpretando la palabra de acuerdo con la docta academia española.

Y al emitir valientemente su juicio que abomina de «historias de caballería», nos cuenta que desolando de pobres menestrales y ares sin embargo en la bidalgua sin otra ejecutoria que la del bien obrar.

Reguramente no había quedado muy conforme con la explicación al señor Luca de Tena.

Y yó, aunque de acuerdo con el señor Castrovidio en meterle de hábaro el procedimiento del duelo, encuentro naturalmente que haya bárbaros en el mundo.

El mismo caso Araquistáin-Pajol, lo puede resolverse mediante una simple barbaridad a pirla ó a flor de.

Con razón ó sin ella, ha dicho Araquistáin que la mayor parte de la prensa de Madrid, estaba vendida al extranjero.

Con iguales motivos que afirmaba eso el señor Araquistáin, le llamó alumnado el señor Luca de Tena.

En el caso mencionado, los tribunales de justicia no podían encontrar fácilmente la manera de dar la razón a uno de los señores Luca de Tena ó Araquistáin.

Ninguno de los dos tiene pruebas, y condenados a los dos no es posible, porque si el señor Luca de Tena hubiere acudido a los Tribunales contra el señor Araquistáin, no le hubiera reconocido al derecho a considerarse ofendido, al menos de que confesara haber sido subvencionado su periódico, y entonces no había ofensa tampoco.

Seguramente, después de admitir la lógica de la ofensa no, quedaba otro remedio que el Sr. Araquistáin-Luca de Tena.

No cabe invocar las ideas pues por muy a lo Castrovidio que se piense, cuando se siente la ofensa en el rostro, se mueve la fiera humana ávida de sangre.

Y como a los dos después de Oteiza presento la otra medida.

Y como en el caso Pajol-Araquistáin que el redactor de A. B. C. acusa terminalmente al redactor de «El Liberal».

Si Araquistáin hubiera llevado el asunto a los tribunales y no hubiera escrito la carta que publicó ayer «El País», tendría razón para seguir sosteniendo sus ideas contra el duelo.

Pero después de decir a Pajol que es capaz de comerciar hasta con su misma madre, no le queda otro recurso que entrar de lleno en el retón de la barbaridad.

Es lamentable que la cuestión se la ya planteada así, pues hubo exceso de acometividad por ambas partes.

Y lo peor es que se lo quiere manear que se resuelva, como este asunto afecta muy hondamente a la ética española, será esta la venida.

Y aunque piense de otra forma el respetable señor Castrovidio, eso y todo, se verá expuesto a dar de bofetadas al primero que ofendidos, quiera poner en la piqueta la reputación del honrado escritor republicano.

Hoy ha nevado intensamente en Madrid.

La nieve no ha querido dejar sin ofrenda a los obreros que en Valencia sufrieron las desgracias víctimas de la lucha social.

Pero Romanones habrá creído sin duda que es el sudario de un ministro de que hoy se arde en la Gaceta.

De sociedad

El matrimonio, casi llorando, el político hábil, ha exclamado con poeta.

Madrid, a pulsera blanqueado.

Madrid 9-Marzo 1916.

Notas menores

Don José Fernández Burgos presento ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero «El Judío» número 23.441 del término de Almería.

Don Laurelio Moreno y García solicitó ayer la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Lujo» número 33.447 en el término de Gérgal, paraje denominado Loma del cerro de la Magdalena.

Junta de Obras del Puerto

Orden del día para la sesión de hoy. Acta de la Sesión anterior. Moción del Sr. don señor Muñoz Castro. Proyecto de Reglamento del Registro Interior modificado.

R. O. ordenando el pago de la subvención del Estado para las Obras de este puerto.

Instancia de don Eudocio Bantualilla solicitando que se le repuga en el cargo de auxiliar de la Dirección facultativa e informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Instancia de don Alfredo Rodríguez oponiéndose a la concesión de un depósito para carbón solicitando por don Ulpiano García. Bienes, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

R. O. aprobando parte del plan económico para el año 1916.

Oficio de la Jefatura transcribiendo otro de la Superioridad referente a la fianza del contratista de las obras del tercer muelle del puerto de Costa de Marfil, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Instancia de don Juan Fernández Aponte remitida por el Gobernador civil para construir una pesquería en terrenos de la Junta.

Instancia de don José Orta Bantualilla solicitando que se le abonen los haberes acordados por la Junta devengados desde que acordó su cesantía.

Oficio del Sr. Ingeniero Director remitiendo una instancia de D. Manuel Flores, Quedado pendiente que sea rebajado en su puesto, con su informe sobre de la misma.

Cuentas de gastos de la Junta por obras y servicios del pasado mes de Febrero último.

Relato de fondos de la Junta.

Soñamiento de día para la sesión siguiente.

La lluvia

Frustradas se vieron el pasado domingo las esperanzas de los jóvenes y aún las de algunos que prematuramente han dejado de serlo. Solo y Negro se unieron para impedir ó por lo menos dificultar, la realización del «extraordinario suplemento» del Carnaval; así es, que los jóvenes y los «viejos» no realizaron sus deseos. En una manera completa, otro año será.

Aparte de esto, el viento primero y la lluvia después, han producido una catástrofe general; todas las clases sociales, desde el humilde al acomodado, han visto con gusto el presentimiento del tiempo que despertaba sus esperanzas.

La lluvia, de la que tanto se queja la gente joven, es el anuncio de una florida y riante primavera; ahora que el tiempo en que las flores comienzan a abrir sus pétalos y en que se muestran los brotes de las demás plantas, la lluvia no puede venir más a punto.

Más tarde esos mismos que ahora se ponen mala cara, la bendecirán; si no en el campo, al contemplar el pingüino paisaje. Entonces a la vista de la espléndida obra de la naturaleza, exclamarán: —¡que hermoso es todo esto!

De todos modos no faltará quien la maldiga; hay otros que es necesario es decir la alegría que en ellos produce este estado del tiempo; son los habitantes del campo; basta mirar el rostro de un labrador en un día de lluvia, para comprender cuán grande, o cuán inmenso es el placer que en su pecho se encierra, ¡cómo que la lluvia le asegura el pedazo de pan que ha de sostener a su familia, después de los rudos trabajos hechos para conseguirlo!

Por nuestra parte, que siga lloviendo, sean gota de agua, es como moneda de oro, que asegura el bienestar general.

Las aguas de estos últimos días, destruyeron matagayes y ayer, dos buenas salidas de Río. Estas salidas han permitido que sus aguas, diraman con fuerza por los cauces de ambas vegas de la capital, y después de hacer riego a plisar un todas sus tierras secesen al mar.

Los labradores no pueden quejarse de la perspectiva que ofrecen las próximas cosechas de patatas y cereales, al tiempo de las condiciones en que se ve a presentar la siembra de verano porque no hay que olvidar, que Marzo, es como dicen ellos, la flor del año.

Las Piñatas del Domingo

Fueron muy animadas las veladas que en las diferentes sociedades recreativas, tuvieron lugar la noche del domingo ya dimos cuenta de las celebradas en el Casino y Circulo Mercantil.

En la sociedad «La Buena Unión» donde no descansa la Nueva Junta directiva en sus trabajos por dar animación y esplendor a sus periódicos vivió el domingo en la noche muy concurrido el salón con las lindas señoritas, que daban esplendor y belleza a la agradable velada organizada por los socios que componen dicha simpática sociedad.

Por la mucha afluencia de nuestras bellas pascas que tanto contribuyen a que fuese más agradable la estancia, nos es imposible publicar sus nombres.

También resultó animada y concurrida la sociedad «Jacinto Benavente» en la que hubo baile desde las primeras horas de la noche hasta altas de la madrugada, resultando animadísimo.

Los Sres. de Vercez ofrecieron en su domicilio, a sus amistades, un baile que estuvo muy concurrido, siendo seguidos espléndidamente los invitados que permanecieron allí hasta altas horas de la madrugada.

La catástrofe del «Príncipe de Asturias»

Ayer recibimos una noticia relacionada con la horrible catástrofe ocurrida al hermoso transatlántico de la Compañía de Pinaros, que reviste verdadera importancia para una familia.

En el «Príncipe de Asturias» viajaba para Buenos Aires, un paisano nuestro llamado Juan Soriano Basconana, natural de Nijar, hijo político del veuno de Tabernas don Cándido Jalen Sola.

Aquel Sr. dependiente de comercio desde hace muchos años, no podía vivir sin duda, con su propio nombre, y para evitar las dificultades que se le presentaban, arregló la documentación a nombre de Fernando Martínez Lirio, con el que no halló dificultades alguna en el viaje.

Por lo que aquí, que Fernando Martínez Lirio, que se encuentra bueno y sano en Tabernas, dedicado a un oficio de operario, es considerado por todos como muerto mientras que Juan Soriano Basconana, que ha perecido indudablemente, no figura su nombre en ninguna parte. Como se ve, el caso puede ser más doloroso para la viuda de Juan Soriano, que para haber perdido a su esposo, no puede acreditar su verdadero estado.

Al leer esta noticia a un convecino del presidente de la Junta de Emigración y del inspector del ramo, han estado el padre político de Juan Soriano Basconana, que prestará hoy declaración.

Las subsistencias

El gobernador civil dirigió ayer al siguiente telegrama a los alcaldes de esta provincia:

«No, habiendo cumplimentado hasta la fecha lo dispuesto en mi circular, número 784 publicada en el «Boletín Oficial» de fecha 8 de este mes, sobre relaciones juradas para conocer sus reservas alimenticias almacenadas en los términos municipales prevengo a usted para que sin excusa ni pretexto alguno, conteste inmediatamente acerca de los datos que en dicho circular se interesan, aprobándose de desobediencia y quedando conmutado con las responsabilidades a que legalmente ha de llegar».

La actitud del gobernador nos parece plausible, pues es una señal inequívoca de que se va convulsionando de nuevo las gaitas algunas de sus subterráneos.

Cada cual en su lugar

En vista de las graves alarmas ocasionadas en un artículo titulado «La inseguridad provincial» que publica el número de ayer aseguramos que no queda el caso vergonzoso y retiramos a instar no ya mensuradamente sino urgentemente, más indispensables para aliviar a los amigos y señores en los establecimientos benéficos, el gobernador civil acordando al Director del Hospital, presentándole por el estado de los servicios en los establecimientos sometidos a su dirección.

El señor Valverde le contestó asegurando que todos los servicios relacionados con los enfermos y asilados en los establecimientos provinciales marchaban con la regularidad debida hasta el presente.

Lo hemos oportuno del resultado de los audientos datos oficiales para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y para tranquilidad general en ese punto.

Notas de Hacienda

Se ha ordenado que el haber mensual que percibe por Almería don Pascual Quesada García, se pague en lo sucesivo por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Repatriación de españoles.

A excepción de los pueblos de Alhambra, Alhó, Benahadúr, Lubrin, Lucena, Iznájar, Sorbas, Torque, Turillas, Velez Blanco, Velez Rubio, Bostarique, Gádor, Bujadía, Iñar y Paterna han sido aprobados todos los padrones de cédulas personales de los demás pueblos correspondientes al año actual.

Repatriación de arbitrios.

El gobernador civil ha remitido a la Delegación de Hacienda el repatriamiento de arbitrios extraordinarios de Oluja de Castro para su censura.

Subvenciones de pago.

Para hoy se hayan señalados para el pago, los siguientes libramientos:

A nombre de don Antonio Bueno uno de mil pesetas.

A don Pedro Galera, otro de 300 pesetas.

En serio y en broma

No sabemos del banquete reformista, mas ni otra cosa, que la que nos cuenta «El Día»; verdad es que la revista ha sido tan espléndida como la comida, pues hasta comieron, según por el menú, platos con mostaza, ¡Dios les conserve la fuerza digestiva!

Tal vez, algún adepto zapatero, le habrá mandado; cortidos de cuero, ¡Tendría que ver! por que antes se reservaban por el caso para después de las comidas; ahora por lo visto, se emplean para hacer boca. En algo se ha de conocer que son «reformistas».

El acto que constituyó una «brillante» exhibición de fuerzas, estuvo consagrado a dirigir piropos al mar latino sobre cuyas arenas movida por el viento, comieron los asistentes, jóvenes pero esforzados como todos, según nos consta en jefe indiscutible. Y, día por día como muchachos, recordarán aque llo de...

Aquí se cansa, se cansa, a la orilla del mar... Pero el mar tiene malas bromas, y que no pido tragarse, les copió con tal violencia por la espalda, que los trajó en un periquete, contentos y bien nutridos, a divertirse contemplando las comparas de Piñata.

No hemos de omitir que el agasajo de don Augusto Barcia, pronunció un elocvente discurso, hablando de la gran empresa, según el oratorio melancólico y ofreciendo el poder a sus correligionarios, para cuando aquella terminase. Si en ese habla de consistir, el término de tanto horror como la guerra implacable, ojalá que entrasen hoy mismo.

También les dijo que las declaraciones políticas las reservaba para Vera a la que considera como su patria natal. Nada, lo que llevamos dicho: «la tuya».

Con cuanto rango levanar las dardos de se elementos contra el cacho que y el consuelo, cuya extirpación en la obsesión del pazillo, reformista.

¡Oh poder de la elocuencia, con qué oportunidad demudas algunas veces, se acoradas armas!

Notas militares

El capitán de las Tropas de Sanidad Militar de Sevilla intercede de este Ayuntamiento se ordene al voluntario Diego Vergara Barra que se presente en el cuartel de los Terceros de aquella capital.

El Teniente Coronel de la Comisión Liquidadora de Infantería Marcial ha interesado de esta Alcaldía la devolución del ajuste por pines de campaña del soldado Clemente López Peláez.

El Director del Hospital Militar de Melilla, ha participado a esta Alcaldía el fallecimiento en aquel hospital del soldado almeriense, Eusebio Fernández Sintes.

El coronel del Tercer Regimiento de Zapateros Minadores, ha remitido a esta Alcaldía los pases de segunda reserva de los soldados Francisco Salvador Payán, José Ruiz Gallar, Manuel García Moreno y Juan Muñoz Segado.

El coronel primer jefe del Regimiento de Caballería, Cazadores de Victoria, ha remitido a este Ayuntamiento el certificado de soltería del soldado Juan Soler Fernández.

TRIBUNALES

El Jugado de Instrucción de esta capital ha permitido un oficio a esta Alcaldía, recordando el informe de comarca que tiene pendiente el procedimiento Francisco Muñoz Segado.

El mismo Jugado interesa de las autoridades la banca y recibo de un caso de cohecho suscitado de la notaría favorecida el día 7 del actual.

Sesión del Ayuntamiento

A las tres y cuarto declara abierta la sesión el alcalde señor Pérez Cordero.

Asisten los concejales señores Martínez García, Pérez López, Fernández Burgos, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Alonso Díaz, Durban, Villegas, Trihane, García Langie, Pérez Ibáñez y Sánchez Piñón.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente se pasó a despachar los asuntos puestas a la orden del día.

Moción de la Comisión de Abastos sobre la subida de los precios de las reses que se sacrifican en el Matadero.

El señor Martínez García, Presidente de la Comisión de Abastos, propone que también se haga extensiva esa moción, al pescado.

El señor Muñoz Ocaña se adhiere a la proposición del señor Martínez García.

Al fin se aprueba con la enmienda de ambos concejales.

(Entra en el salón el señor Juárez López).

Revisión de los expedientes de cancelación de sitios para la venta de pescado en el Mercado público.

El señor Pérez López dice que se debe de continuar sujetándose a lo acordado, con arreglo a los puestas ya con cedidas y que en lo sucesivo no se autorice la propiedad.

Intervienen los señores Villegas y García Langie.

Se acordó acceder a lo propuesto por el señor Pérez López.

Padrón de carruajes de lujo, plaza, etc., etc., para su aprobación.

Aprobado.

Acta de la Comisión para la adjudicación de premios a comparas y máscaras, declarándose desiertos.

Enterados.

Moción proponiendo se den 100 pesetas a la Tienda de Asilo para una comida a los pobres.

De conformidad.

Factura de Fernando Fernández importante 243 pesetas por una máquina para máquina de escribir adquirida para el Juzgado de primera Instancia.

Aprobado.

Moción proponiendo se den 100 pesetas a la Tienda de Asilo para una comida a los pobres.

De conformidad.

Factura de Fernando Fernández importante 243 pesetas por una máquina para máquina de escribir adquirida para el Juzgado de primera Instancia.

Aprobado.

Id del evacuatorio público en la plaza del Conde de Ofelía.

A propuesta del señor Pérez López acordó que pase a la Comisión de Ornató para que esta informe en la sesión próxima.

El señor Muñoz Calderón dice que como la Comisión de Hacienda había informado favorablemente bajo la base de que era destinada la cantidad a la construcción del nuevo evacuatorio de la plaza, se quedara sobre la mesa.

Así se acuerda.

(Entra en el salón el señor Rodríguez).

Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre la nulidad del padrón de parcelas.

Se acordó aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Recibo de 75 pesetas por la instalación de tablao de música, durante los días de Carnaval.

Aprobado.

Informe de la Secretaría en el recibo del administrador del «Boletín Oficial» por la inserción del anuncio de subasta del edificio del Matadero.

Aprobado.

Factura de 1.004'96 pesetas por 96 palmeras y los gastos, de embalaje y transporte.

Aprobado también.

Factura de 401 pesetas importe de 25 docenas blancas y 150 plátanos azules.

Fué aprobado.

Id de 70 pesetas por una estera para el despacho de la Presidencia de Abastos.

Aprobado.

Id de 125 pesetas por el alquiler de camas para la Guardia Civil desde el día 23 de Febrero último al 10 del actual.

Se aprobó.

Escrito de D. Eugenio Bustos solicitando se adopten varios acuerdos para honrar y perpetuar la memoria de D. José Jesús García Gómez.

Fué aprobado.

También se leyó otra moción presentada con igual fin por los señores Villegas, Fernández Burgos, y Muñoz Ocaña.

Entre las peticiones que se formulan en este último escrito figura la de que se dé el nombre de don José Jesús García a la Calle de Murcia.

El señor Villegas pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del expedito señor García.

El señor Fernández Burgos se adhiere a las manifestaciones del señor Villegas.

El señor Muñoz Ocaña pronunció otro discurso ensalzando la memoria